

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION**

### INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN TOLEDO

#### Edicto

Don Régulo Alonso Ferreras, Secretario General de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Toledo, por la presente hace saber:

Que habiéndose practicado las notificaciones de subsanación de firma, en los domicilios de los interesados que a continuación se relacionan, no han sido estas posibles por ausencia o paradero desconocido de los mismos. A tal efecto, intentada la notificación, se procede a practicarla mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, de conformidad con lo dispuesto en los números 4 y 5 del artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre de 1992). Asimismo, se les comunica que contra el acta de infracción podrán formular alegaciones en el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a esta publicación, y el derecho a vista de los documentos contenidos en su expediente administrativo de referencia, obrante en las oficinas de la Inspección Provincial de Trabajo, sita en la calle Bajada de Castilla-La Mancha, número 5, de Toledo.

Nº Acta	Materia	Sujeto responsable/Trabajador	CIF/NIF	Domicilio
1452011000077234	SEGURIDAD SOCIAL	ROBINSON MENDOZA ESCARPETA	X7764239Z	C/. JASPE, 54 BAJO B 28026 MADRID
1452011000077335	OBSTRUCCIÓN	ROBINSON MENDOZA ESCARPETA	X7764239Z	C/. JASPE, 54 BAJO B 28026 MADRID

Toledo 24 de noviembre de 2011.—El Secretario General, Régulo Alonso Ferreras.

N.º I.-10824